

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA SAKU AGROINDUSTRIA S.A. SAKUARSA Y LA
RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía SAKU AGROINDUSTRIA S.A. SAKUARSA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de agosto de 1986, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaria el 3 de octubre del mismo año; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-08954 de 22 OCT 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los Nos. 10.337 y 10.338 el 11 de diciembre de 1986.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, las siguientes personas: Ricardo Suqui Torres, casado; Alberto Bernardo Meitzner Silva, casado; Inés Argentina Noboa García, soltera; Angel Oswaldo Suqui Ugarte, casado; y, Plutarco Tomalá Alvarado, soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina SAKU AGROINDUSTRIA S.A. SAKUARSA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a las actividades pecuarias en la importación, compra, cría, reproducción y venta o exportación de ganado de engorde, lechero, de carne y reproductor. A la actividad agrícola en la programación, siembra, cosecha y venta de todo tipo de productos agrícolas. A la actividad de reforestación. Como medio para el cumplimiento del objeto social, la Compañía podrá

adquirir importando o comprando en el mercado local toda clase de productos, insumos, semillas o piezas de ganado para la mejora de los productos pecuarios, agrícolas o forestales, y realizando todos aquellos actos o contratos contemplados en el margen legal.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 50.000.00; en especie S/ 750.000.00. Los accionistas que pagan en especie son los señores Alberto Meitzner Silva e Inés Noboa García, mediante el aporte de bienes inmuebles; quedando por pagarse S/ 1'200.000.00 en el plazo de un año.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ricardo Suqui Torres, Alberto Bernardo Meitzner Silva, Inés Argentina Noboa García, Angel Oswaldo Suqui Ugarte, y Plutarco Tomalá Alvarado.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Subgerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

adem

Guayaquil, diciembre 12 de 1986

Ab. Manuel Molina Jalil
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS, OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADO